

# DIFUSIÓN DE LA OBRA DE ESCRITORAS EN EL NUEVO TEATRO CRÍTICO DE EMILIA PARDO BAZÁN<sup>1</sup>

Rocío Charques Gámez<sup>2</sup>

**Resumen:** En uno de los periodos de mayor acción feminista por parte de Emilia Pardo Bazán, cuyo nombre es reconocido a nivel internacional, la escritora coruñesa lleva a cabo una empresa de gran ambición: su revista *Nuevo Teatro Crítico* (1891-1893). Ella financia, dirige y redacta cada número, donde aparecen trabajos de temática tan diversa como la crítica literaria, la reseña de eventos culturales o crónicas de viajes, entre otros. No todos los escritores a los que dedica un artículo reciben gustosamente sus comentarios. La nómina de escritores es mayoritariamente masculina. En este trabajo nos detendremos en aquellos textos dedicados a las escritoras contemporáneas.

**Palabras-clave:** Emilia Pardo Bazán; *Nuevo Teatro Crítico*; Escritoras del XIX.

## THE CIRCULATION OF WOMEN WRITERS LITERARY WORK IN EMILIA PARDO BAZÁN'S *NUEVO TEATRO CRÍTICO*

**Abstract:** At the top of her feminist activism, Emilia Pardo Bazán publishes her ambitious journal *Nuevo Teatro Crítico* (1891-1893). The Spanish writer finances, edits and writes the journal, that publishes different types of texts, such as literary criticism and cultural events reviews. Her literary criticism, devoted mostly to texts signed by men authors, is not always positively received. In this article we analyse certain texts that Pardo Bazán dedicates to her contemporary women writers.

**Keywords:** Emilia Pardo Bazán, *Nuevo Teatro Crítico*, press, feminism, 19th-century women writers, Spanish and Latin American literature.

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación I+D subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad "Ediciones y estudios críticos sobre la obra literaria de Emilia Pardo Bazán" (FFI2016-80516-P) (AEI/FEDER, UE).

<sup>2</sup> Professora titular de espanhol no secundário, na França. Leitora de espanhol na Universidade de Pau (França). Doutora em Filologia Hispânica pela Universidade de Alicante. É membro do projeto *Ediciones criticas sobre la obra literaria de Emilia Prado Bazán* (2016-2019); do laboratório ALTER da Universidade de Pau; da Sociedade de Literatura Espanhola do século XIX, da Sociedade Menéndez Pelayo e da Sociedade dos Hispânicos Franceses. Endereço eletrônico: rochini@hotmail.com

Emilia Pardo Bazán (1851-1921) lleva a cabo una de sus empresas más ambiciosas entre los años 1891 y 1893. Goza entonces de fama internacional y es bien conocida tanto por sus novelas, como *La Tribuna* (1883) y *Los pazos de Ulloa* (1886), así como por sus trabajos sobre el Naturalismo<sup>3</sup> y sobre la nueva novela rusa<sup>4</sup>, entre otros. Como afirma Darío Villanueva, la escritora coruñesa “conoció, criticó y difundió en español la mejor literatura de su tiempo, ejerciendo de este modo un magisterio como nadie fue capaz de hacerlo al mismo nivel en la España de finales del XIX y principios del XX” (VILLANUEVA, 2003, p. 65). Su firma aparece en los principales rotativos nacionales (*La Época*, *La España Moderna*, *El Imparcial*, *El Herald*, etc.), y colabora además en otros medios periodísticos en el extranjero (como la *Fortnightly Review* británica o la revista francesa *Matinées Espagnoles*). Emilia Pérez Romero sostiene la importancia propagandística de estas participaciones en prensa y la profesionalización que adquiere nuestra autora gracias a ella: “la presse donc devient un canal et une tribune qui permettent à Pardo Bazán de divulguer ses œuvres et ses idées ; c’est aussi un tremplin pour se faire connaître et conquérir un statut professionnel réservé jusqu’alors aux hommes” (PÉREZ ROMERO, 2011).

El ambicioso proyecto del que hablamos es su revista *Nuevo Teatro Crítico*, título en homenaje a su admirado Feijoo<sup>5</sup>. Resulta uno de sus trabajos más destacados debido al hecho de que durante tres años ella sola saca adelante dicha empresa. Ella la financia, dirige y redacta. Su contenido versa sobre materias tan diversas como la crítica literaria, la reseña de actividades culturales o la publicación de textos literarios propios<sup>6</sup>. La pluma de Pardo Bazán parece una mina inagotable al igual que su capacidad de trabajo. Excepto el último año en el que publica seis números, doña Emilia saca a la luz un

---

<sup>3</sup> *La cuestión palpitante*, publicado por entregas en *La Época* en 1882 y un año después en volumen.

<sup>4</sup> Sus conferencias sobre la nueva novela rusa en el Ateneo madrileño se publican posteriormente en volumen (*La revolución y la novela en Rusia*, 1887).

<sup>5</sup> En la presentación de su revista Emilia Pardo Bazán advierte que desea seguir el procedimiento del benedictino: “Apetezco su energía para afirmar la verdad, su claridad nítida, su graciosa variedad, su amenidad encantadora, que aun trasciende hoy, como el generoso vino de la solera vieja” (PARDO BAZÁN, enero de 1891, p.7).

<sup>6</sup> “Las secciones fijas estarán ocupadas por un cuento o novela, en las primeras páginas; un estudio crítico-literario sobre libros, dramas, comedias recientes; biografías, semblanzas o necrologías de autores ilustres, nacionales y extranjeros; y un estudio sobre una cuestión socio-política de actualidad. En cuanto a las secciones variables, se nos indica que versarán sobre viajes, movimientos religiosos, asuntos históricos o crónicas diversas.” (CHARQUES GÁMEZ, 2011, p. 48).

número mensual de unas cien páginas y a esto hay que sumar sus colaboraciones en otros rotativos y otros proyectos como la publicación de su Biblioteca de la Mujer, donde quiere ilustrar a la mujer española con la publicación de obras de autores nacionales e internacionales. Termina exhausta de tremenda labor y decepcionada por las actitudes de escritores contemporáneos que no toleran sus comentarios. Tampoco cuenta con la recepción que ella imaginaba y sus fuerzas físicas se ven mermadas. A todo esto se suma la crítica situación española, que le hace augurar un sombrío panorama nacional (CHARQUES GÁMEZ, 2011, pp. 271-274). En el *Nuevo Teatro Crítico* se observa una atención especial por las novedades literarias (especialmente la novela) y, a su vez, destaca el número de escritos donde se manifiesta el pensamiento feminista de nuestra autora (CHARQUES GÁMEZ, 2003, pp. 7-11). En el presente trabajo nos interesa analizar el espacio dedicado a las autoras contemporáneas, asunto que ya ha sido abordado por Bieder (1989) y Scanlon (1995).

De la nómina de mujeres citadas en esta revista sobresalen Concepción Arenal, la duquesa de Alba y Blanca de los Ríos. Las menciones a estas autoras así como los trabajos monográficos sobre sus obras en el *Nuevo Teatro Crítico* las hacen sobresalir del resto.

### **Concepción Arenal:**

En febrero de 1893, Emilia Pardo Bazán publica en el número 26 de su revista el artículo titulado “Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer”. Este trabajo surge como respuesta al silencio guardado en torno al pensamiento sobre la mujer de la abogada ferrolana en las lecturas que se hacen en el Ateneo de Madrid con motivo de su fallecimiento. Tampoco se recuerdan estas ideas en los periódicos, lo que refleja el deseo de ocultarlas para no desatar polémicas alrededor de esta figura icónica. Con una clara intención de alinearse en las filas de la intelectualidad española, Pardo Bazán incluye su nombre cuando apunta el magisterio incuestionable del Padre Feijoo en el pensamiento feminista de Concepción Arenal<sup>7</sup>. En su *Defensa de las mujeres* el

---

<sup>7</sup> En 1876, Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán participan en un certamen en Orense en el que se premia el mejor estudio crítico de las obras de Feijoo. Concepción Arenal estudia la *Defensa de las mujeres* y Pardo Bazán presenta su primer trabajo en prosa titulado *Examen crítico de las obras del P. Mtro. Fr.*

padre benedictino sostiene la igualdad entre hombres y mujeres, así como la capacidad política de esta. Asimismo, en estas líneas asoman elementos autobiográficos pues la escritora coruñesa cita a su padre como otra de las influencias fundamentales en su feminismo. Con el mismo deseo de insertarse en la línea de continuidad del pensamiento más avanzado, admite que las razones que la conducen a ocuparse de las obras a favor de la mujer de Concepción Arenal son las mismas que las de esta para escribir sobre el autor de la *Defensa de las mujeres*.

A continuación, se presenta un estudio y comentario de dos obras clave del feminismo de Concepción Arenal: *La mujer del porvenir* y *La mujer de su casa*. Se exponen las ideas sostenidas en cada obra y se apunta la evolución del pensamiento de Arenal<sup>8</sup>. En lugares puntuales doña Emilia emite también su opinión respecto a ciertos asertos. Un punto relevante del primer libro es la denuncia de la situación legislativa de la mujer, pues si ante la ley civil se la considera como a un ser inferior, la ley criminal le aplica iguales penas<sup>9</sup>. Otras teorías atacadas por Arenal son las de la inferioridad intelectual y moral de la mujer. De este modo rebate las doctrinas de Gall sobre la supuesta inferioridad intelectual debido al tamaño cerebral y, para ello, se apoya, entre otros argumentos, en los esgrimidos por Feijoo al nombrar ejemplos de famosas reinas. En lo que respecta a la inferioridad moral opina que la mujer es superior

---

*Benito Jerónimo Feijóo del Orden de Benedictinos*. Aunque en un principio los dos trabajos quedan empatados, al final, el claustro de la Universidad de Oviedo premia el estudio de Pardo Bazán. El estudio de Concepción Arenal se publica en la *Revista de España*; el de doña Emilia lo hace un año después, acompañado del poema de la misma autora, *Oda a Feijoo*, premiado en el mismo concurso con la Rosa de Oro. El trabajo de doña Emilia estudia el *Teatro Crítico Universal* —que influye en su *Nuevo Teatro Crítico*— y las *Cartas Eruditas* del Padre Feijoo (BIEDER, 1998, pp. 31-33; BRAVO-VILLASANTE, 1962, p. 51; KIRBY, 1963, pp. 18-24; CLÈMESSY, 1981, p. 160; SAIZ AMOR, 1950, p. 114 y pp. 176-80; SCHIAVO, 1975, p. 1).

<sup>8</sup> “El mismo propósito que animó a doña Concepción Arenal a estudiar las obras de Feijoo; el mismo sentimiento de gratitud inspirado por la afirmación de verdades que yo también creo de la mayor y más excepcional importancia, me impulsan a emborronar estas cuartillas, haciéndome cargo de las ideas de doña Concepción sobre la mujer” (p. 275).

<sup>9</sup> El tema de la criminalidad interesa enormemente a Pardo Bazán. En otros medios, como en *La Ilustración Artística*, se publican muchas crónicas al respecto (RUIZ OCAÑA, 2004, pp.198-240). “El discurso legal sobre la mujer de Pardo Bazán remite a dos temas fundamentales: los derechos políticos, por un lado, y la violencia de género, por otro. Ya en la memoria leída en el Congreso Pedagógico de 1892 Pardo Bazán explicaba que, si bien la conquista de los derechos del hombre era una realidad, esos derechos lo eran, en efecto, del hombre, no de la humanidad; la mujer no quedaba englobada en el término genérico. En una crónica escrita con motivo de la participación, por vez primera, de la mujer como jurado en Francia, reflexiona con un tono visiblemente más irónico y amargo sobre el hecho de que la mujer quede excluida de las ventajas del sistema legal, pero reciba en cambio sus efectos con la misma o incluso mayor dureza que el hombre [LIA, núm. 1.015, 1901]” (PEÑAS RUIZ, 2008, p. 167).

al hombre en este terreno, pues así lo deduce al contabilizar un menor número de crímenes cometidos por mujeres. No obstante, Concepción Arenal no cree conveniente que la mujer ejerza profesiones que le supongan demasiado esfuerzo físico o un dilema moral. De ahí infiere que no se debe conceder derechos políticos a la española ya que la política está plagada de mentiras e intrigas.

En *La mujer de su casa* a doña Emilia le sorprende que la ilustre ferrolana apoye la inferioridad intelectual femenina. Emilia Pardo Bazán apunta como posible cambio de esta opinión la influencia de las teorías del genio y locura de Lombroso. La escritora coruñesa, como hace la pensadora ferrolana, sostiene su idea de que el principal obstáculo de la mujer para su desarrollo personal lo constituye el ideal del *ángel del hogar*<sup>10</sup>. Al igual que Concepción Arenal está en desacuerdo con que la mujer no pueda intervenir en la esfera pública, así como tampoco comparte la opinión generalizada de que a la mujer haya que educarla para ser una buena madre. Respecto al derecho al voto femenino, la abogada ferrolana no lo defiende hasta que la española no posea la educación necesaria. Aunque doña Emilia no exponga aquí su punto de vista, en otras ocasiones ha manifestado estas mismas opiniones. Recordemos su intervención en el Congreso Pedagógico de 1892, donde crítica que se eduque a la mujer para lograr que cumpla adecuadamente su función de madre<sup>11</sup>. En el resumen de memorias y ponencias de la Sección V, la dedicada a la mujer, presta especial atención a las ponencias de Carmen Rojo, Wilhelmi de Dávila, Soledad Acosta de Samper y Concepción Arenal. Su admiración por la ilustre ferrolana se evidencia en sus palabras:

“Lamentemos [...] que no se encuentre aquí [...] la ilustre señora [...], a quien podemos llamar nuestra decana, y a quien manifestaríamos con nuestro respeto y con nuestros entusiastas aplausos, cuánto estimamos su saber, cuánto veneramos su carácter, cuánto admiramos sus dotes singularísimas de pensadora, de publicista, de

---

<sup>10</sup> En un momento de su trabajo Pardo Bazán afirma: “Antes de leer *La mujer de su casa* tuve ocasión de decir en algún pasaje de mis obras que la anomalía de nuestras sociedades y de nuestras instituciones modernas es que, habiendo variado y cambiado de dirección totalmente el ideal masculino, el femenino se mantiene fijo como la estrella polar: que el hombre anda y la mujer se está quieta, y no sólo se está quieta, sino que entiende que debe estarse quieta, petrificada, hasta la consumación de los siglos” (p. 297).

<sup>11</sup> Esta memoria se publica en el *Nuevo Teatro Crítico*, en el número de octubre de 1892.

maestra en ciencias políticas y morales” (PARDO BAZÁN, octubre de 1892, pp. 79-80).

Por último, citamos la mención de dos obras de Concepción Arenal recogidas en el índice de libros recibidos, en el apartado de ciencias del número 26 de la revista de Pardo Bazán: *El delito colectivo* y *El visitador del preso*. Se trata del mismo número en el que recoge su trabajo sobre las ideas de la mujer de la famosa socióloga en febrero de 1893.

### La duquesa de Alba:

En julio de 1891 Pardo Bazán publica una carta abierta a la duquesa de Alba con motivo de la publicación de *Los documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba*<sup>12</sup>. Este texto aparece en plena lucha de Pardo Bazán por defender el ingreso de la mujer en las academias<sup>13</sup>. De hecho, en el número del mes de marzo dirige una carta a Rafael Altamira para responder a la que este le escribe en febrero en *La España Moderna*<sup>14</sup>. En ella se posiciona sobre la polémica en torno a la incorporación de las mujeres a las academias. Entonces propone poner a disposición su pluma para promocionar este ingreso, pero dejando claro que ella quiere quedar fuera de toda polémica y que no desea postular por un puesto<sup>15</sup>. En concreto plantea comenzar con Altamira una campaña a favor de la candidatura de Concepción Arenal a la Academia de las Ciencias Morales y Políticas. La respuesta de Altamira aparece más tarde en *El Heraldo de Madrid* (“La cuestión académica”, 8 de junio de 1891). Este periódico reclamaba textos de quienes apoyaran la candidatura de Concepción Arenal.

---

<sup>12</sup> El volumen es enviado a Pardo Bazán, tal como la misma anota en el apartado de “libros recibidos” de ese número.

<sup>13</sup> En 1889 y en 1912 intenta ingresar en la RAE sin éxito. Existen muchas referencias y trabajos sobre el tema. La última biografía de Pardo Bazán por Isabel Burdiel puede ofrecernos un panorama de la polémica (2019, pp. 369-394 y 559-571). En el *Nuevo Teatro Crítico* se diseminan muchas notas donde se percibe el interés de doña Emilia por este tema (CHARQUES GÁMEZ, 2011, pp. 180-185).

<sup>14</sup> ALTAMIRA, Rafael, “La cuestión académica. (Carta abierta)”, *La España Moderna*, febrero 1891, pp. 183-8.

<sup>15</sup> En fechas muy posteriores doña Emilia declara a *El Día* el 7 de febrero de 1917: “Y conste que es cuestión que sólo me ha llegado a interesar, por un idealismo, por una convicción, porque cada cual tiene sus propósitos, y yo tengo el de separar obstáculos de los que estorban a la mujer. No espero entrar nunca en la Academia; pero en este caso especial la lucha vale más que el triunfo” (citado por PATIÑO EIRÍN, 2004, p. 148).

Altamira aprovecha este momento para defender, por su parte, la candidatura de Pardo Bazán y la de la duquesa de Alba.

Si volvemos al texto que escribe doña Emilia a la duquesa de Alba en su *Nuevo Teatro Crítico*, observamos cómo Pardo Bazán hace gala de su interés por la situación de la mujer, así como por aquellas que resaltan por sus cualidades intelectuales. Recuerda su trabajo para la revista inglesa *Fortnighly Review* publicado en 1889<sup>16</sup> donde a la hora de hablar de la mujer aristocrática declara que existen algunas interesadas por temas como la literatura, la historia o la ciencia. Si entonces se hubiera publicado ese libro de la duquesa de Alba, confiesa que no habría dudado en nombrarlo entre los casos citados en su texto. Dos cualidades aprecia en estas damas: la fuerza y la reflexión, de las que sin duda hace gala la duquesa, según doña Emilia. El hecho de que, a continuación, Pardo Bazán aluda a los versos de la infanta Paz, delata la imparcialidad con la que emite sus opiniones. Para ella, los poemas reales “eran inofensivo desahogo lírico, sin trascendencia literaria, científica ni social” (julio de 1891, p. 75). Al contrario, la empresa de la duquesa le parece “labor viril, seria, útil, cumplida” (p. 75). Todas las cualidades que encuentra en el prólogo de este trabajo le hacen deducir que la duquesa será capaz de redactar un buen libro de historia<sup>17</sup>. Espera con impaciencia otros estudios de la duquesa para que pueda corroborar esta idea y que “sobre la apuesta figura de una reina de la moda puede llegar a destacarse la de una *historiadora* concienzuda y grave” (pp. 76-77).

En un momento podemos leer la siguiente frase: “Con tantas flores como voy echando a V. (¡y qué grato es poder echar flores a boca llena! [...])” (p. 77). La ponemos aquí de relieve por la conexión que establece con el trabajo que dedica posteriormente a Blanca de los Ríos, donde aclara que le gusta halagar a las mujeres cuando estas poseen cualidades que lo justifiquen.

En la “Crónica literaria” del mismo número de la revista Emilia Pardo Bazán vuelve a citar a la autora para manifestar que la aparición de su obra

---

<sup>16</sup> Se trata de sus artículos sobre la mujer española, que luego se publican en español en *La España Moderna* (1890).

<sup>17</sup> “[...] no vacilo en afirmar que por lo escogido y propio del lenguaje, por lo acertado y sutil de las apreciaciones, por el método con que desarrolla V. los hechos, por la sobriedad y ausencia de hojarasca inútil, revela que no sería para V. ardua empresa la de escribir un libro de historia [...]” (julio de 1891, p. 76).

provoca volver a reflexionar sobre la cuestión del ingreso de la mujer en las academias. Doña Emilia resume los artículos publicados por otros autores donde se habla de este tema y demuestra que desde las páginas de su revista va a seguir combatiendo por este derecho<sup>18</sup>.

En 1892 aparece un nuevo libro de la duquesa: *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América*. Sus datos aparecen en el índice de libros recibidos en el número de noviembre de ese año. En el número anterior doña Emilia cita esta obra en su “Crónica del movimiento intelectual en el Centenario” (octubre de 1892, pp. 83-111). La reseña de este trabajo ocupa un espacio mucho menor (una parte de la página 88) que el que Pardo Bazán dedica, justo en los párrafos anteriores, a la obra de Castelar. Llama la atención el hecho de que la escritora coruñesa aborde la cuestión del desorden en la presentación de los materiales por parte de la duquesa en esta nueva obra<sup>19</sup> cuando en su reseña a *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba* indicaba lo contrario. Aunque no aparece una crítica abierta al libro, el nivel laudatorio del texto anterior no se repite<sup>20</sup>. Se comparan las obras de Castelar<sup>21</sup> y de la duquesa de Alba y se concluye que son “los dos polos de la ciencia histórica” (p. 88).

### Blanca de los Ríos:

En los índices de libros recibidos Pardo Bazán cita dos libros de poemas de Blanca de los Ríos: *Esperanzas y recuerdos* (Madrid, 1881) (en el número de julio de 1891) y *Romancero de Don Jaime el Conquistador* (Madrid, 1891) (en agosto de 1891). En los “Juicios cortos” de este último número consagra un espacio a esta autora con motivo de la aparición del libro enviado (*Romancero de Don Jaime el Conquistador*). Resulta interesante esta reseña

---

<sup>18</sup> Recuerda el artículo de Pérez de Guzmán, que el 7 de junio en *La Época* apunta como posibles candidatas a Concepción Arenal para la Academia de Ciencias Políticas y Morales y a la duquesa de Alba para la de Historia. A continuación cita la carta que Altamira le dirige desde *El Heraldo de Madrid*, donde ensalza las cualidades de Arenal y desde donde se abre una campaña para recoger opiniones a favor del ingreso femenino a las academias (p. 89).

<sup>19</sup> “Libros como esta colección de documentos [...] son el terreno de aluvión donde se depositan, a manera de fecundante limo, la noticia y el dato disgregados, sin orden ni forma, para que el creador de historia los aproveche” (p. 88).

<sup>20</sup> En el *Nuevo Teatro Crítico* leemos: “Indirecta es para la cultura general libros como el de la aristocrática editora; pero no por indirecta menos beneficiosa, ni menos meritorio el empeño con tanta fortuna realizado por la ilustre dama” (p. 88).

<sup>21</sup> *Historia del descubrimiento de América*.

porque comienza defendiéndose de las mujeres que la critican por no ocuparse de las obras de sus congéneres. Recuerda concretamente un periódico de mujeres, aunque no nombra su título, donde se quejaban por su indiferencia hacia la ilustración de otras literatas. A renglón seguido, se dirige directamente a su lectorado para demostrar que esta crítica carece de fundamento. Así expone su deseo de que existan más mujeres eminentes de la talla de Santa Teresa o Madame Staël, por ejemplo. Su admiración se dirige a toda mujer que destaque en cualquier campo, bien sea en la ciencia o en la santidad, en la crítica o en la lírica. El uso de las cursivas pone todavía más de relieve la diferencia entre ella y esas mujeres que la acusan: su lectorado (masculino y femenino) difiere del de las revistas femeninas al uso. Su revista, desde luego, no busca instruir a la mujer en las labores “de su sexo” y se dirige a un público de ambos sexos interesado por la actualidad cultural del momento. Finalmente vuelve al ataque de estas literatas cuando confiesa su desagrado por las mujeres que escriben sandeces, pero no desaprovecha la ocasión para precisar que lo mismo le ocurre con los hombres. De hecho, doña Emilia trata de zanjar esta polémica evidenciando que ella no distingue escritores hombres de escritoras, y que su crítica es ecuánime con ambos sexos:

“Lo único que *adelantaré a mis lectores*, es que no ceso de rezar para que Dios nos mande una cosechita de Staëles, Ackermanes, Santas Teresas, marquesas de Chatelet, Safos, una nidada, en fin, de eminencias hembras, de cualquier color y hechura, a fin de recrearme con su trato, aprovechar su enseñanza, y batir palmas a cada triunfo que consigan en la crítica, en la lírica, en la santidad o en la ciencia. ¡Ah! Y no omitiré añadir que cuando las mujeres escriben boberías..., me desagradan exactamente lo mismo que cuando las escriben los hombres. Ni un grado más, pero tampoco un grado menos” (pp. 85-86).

Del mismo modo se aprecia que doña Emilia desea apartarse de la nómina de literatas, como acaba de hacer al diferenciar a su público del de estas. Admite que la cualidad indispensable que la lleva a admirar y, por tanto, a interesarse por una persona con dotes literarias, es su amor incondicional y sincero por el estudio. La faceta intelectual del escritor, su formación continua, su curiosidad constante, son las que la atraen hacia él. En cambio opina que, en

términos generales, las escritoras de su época no poseen esta capacidad de trabajo ni bagaje intelectual. De nuevo subraya que no hace distinción de sexos a la hora de admirar a un escritor. Su argumentación se cierra en estas líneas donde manifiesta su postura como crítica literaria:

“Así que olfateo en un mujer alguna de esas cualidades que honran, no solo a su sexo, pero a la humanidad total, indivisible compuesto de hembra y varón; así que noto persistente y no fingido amor al estudio, modestia *activa*, que se revela, no en protestas generalmente poco sinceras, sino en la constancia de ese mismo estudio, que prueba el deseo de adelantar; así que reunidas a tan estimadas dotes veo aptitudes que justifican la vocación literaria, mi mano se extiende para estrechar fraternalmente la mano juvenil, y mi simpatía está conquistada” (pp. 86-87).

A continuación, pasa a centrarse en Blanca de los Ríos<sup>22</sup>, ejemplo de mujer meritoria de su interés. Según Denise DuPont, doña Emilia, a la hora de escribir este artículo, tiene en mente su fracaso a la hora de integrar la Real Academia Española. De hecho, esta institución ha premiado el estudio de la joven autora sobre Tirso de Molina (DUPONT, 2010, p. 19) y Pardo Bazán se congratula por su próxima publicación, según anuncia Blanca de los Ríos al final de su poemario. Podemos suponer que pese a que ella no ha conseguido ser nombrada miembro de la Academia, el hecho de que una mujer sea premiada por ella tal vez le sirva para advertir la capacidad intelectual femenina y la igualdad que merece a la hora de apreciar su valor intelectual. Este trabajo se inscribe, a su vez, en la campaña que ella y Altamira han puesto en marcha a favor del ingreso de las mujeres en las academias. Quizás este galardón haga reflexionar al jurado sobre su opinión acerca de que una mujer integre sus filas. Aunque la escritora coruñesa no ha leído su estudio, la lectura de un trabajo anterior sobre la figura del Don Juan y el conocimiento de la historia que se advierte en sus poemas, la lleva a congratularse por el advenimiento de una futura erudita. Alaba sus cualidades polígrafas en tanto que investigadora de la historia. Su capacidad para transmitir sus conocimientos se acompaña de un estilo ameno y claro que se advierte en

---

<sup>22</sup> En 2016 se publica el epistolario de Emilia Pardo Bazán a Blanca de los Ríos (FREIRE LÓPEZ Y THION SORIANO-MOLLÁ, 2016).

algunos de los poemas del *Romancero de Don Jaime el Conquistador*, del que prefiere aquellos que demuestran la interpretación de la poetisa de una época histórica. Un primer condicionante de su pasión bibliográfica puede ser su familia pues, como apunta Pardo Bazán, su tío es un distinguido historiógrafo, José Amador de los Ríos (1891, p. 87).

El perfil de Blanca de los Ríos delineado por doña Emilia no carece de las notas características de feminidad acompañadas de sus dotes eruditas, como advierte Scanlon. De esta manera trata de acabar con la idea de que la mujer erudita pierde su feminidad (SCANLON, 1995, p. 243). Así leemos que Blanca de los Ríos es “sencilla, tímida, de endeble salud [...] de carácter plácido”, pero también “de vasta y bien guiada instrucción, [...] una tenacidad sorprendente, prenda de victoria en las empresas de investigación bibliográfica” (1891, p. 87). DuPont subraya que Pardo Bazán se cuida de presentarla como una mujer estudiosa, frente al “ángel del hogar” presenta el modelo de “ángel de archivo”. Lejos de abandonar su crítica a las literatas doña Emilia vuelve a contraatacarlas cuando distancia a Blanca de los Ríos de este grupo:

“De esto de acometer (con formalidad) el estudio de Tirso y su Teatro, no se puede figurar la señorita Blanca de los Ríos las cosas buenas que estoy dispuesta a opinar y decir. Porque así Dios me salve como me iba hartando de historietas sentimentales o tontamente licenciosas, y de pujos morales; y de extravagancias espiritistas, con otras malas hierbas y flores cursis del erial femenino –que no quiero llamar *literario*.” (pp. 87-88).

Seguidamente Pardo Bazán apunta como motivo de este erial la escasa o inexistente educación de la mujer de su época. Pero lo que es peor aun es la negación de estas por adquirirla. Blanca de los Ríos, en cambio, se presenta como una intelectual que no cesa en dedicar horas a su erudición. Aunque doña Emilia no ha leído el estudio premiado, aplaude el esfuerzo de la joven autora. En ella la lírica es un paso previo, “un incidente de la juventud” (p. 90), que desaparecerá frente a su faceta erudita, pero que le servirá para “dar a su prosa cadencia y sonoridad” (p. 91).

A la luz de estos textos resulta evidente cómo Pardo Bazán realiza una especie de genealogía de la española intelectual en la que ella misma se inserta. En el primer caso, el de Concepción Arenal, esta se presenta como maestra de la autora (cuya influencia común es el Padre Feijoo), y en el de Blanca de los Ríos, Pardo Bazán adopta el papel de la penalista gallega. Dejando de lado la faceta más literaria, resalta sobre todo las cualidades de intelectuales y de defensoras de un modelo de mujer independiente, autónoma y cultivada. Geraldine Scanlon añade que este interés por las mujeres eruditas reside además en su defensa de la capacidad intelectual femenina: “female erudition is specially deserving of her praise and encouragement because it refutes current assumptions about the intellectual inferiority of women” (1995, p. 243). Por lo tanto, los estudios y menciones de estas mujeres le sirven como ejemplos de modelos femeninos diferentes al del “ángel del hogar” y son una continuación de su batalla contra las desigualdades entre hombres y mujeres en su época. Además, ella misma y las escritoras citadas por ella se apartan del tipo de literatura que se supone que debe cultivar la mujer, esto es, una literatura dirigida a otras mujeres con el fin de entretenerlas, sin ningún fondo cultural, o de instruir las en su papel de madres y esposas, siempre al servicio del género masculino<sup>23</sup>. Maryellen Bieder manifiesta este deseo de Pardo Bazán de diferenciarse del resto de escritoras al uso y de pasar a integrar la comunidad literaria:

“Mientras muchas de ellas abogan por «la ilustración» y la educación de la mujer en ensayos y discursos y colaboran en revistas dedicadas a la mujer de clase media, y unas pocas lanzan sus propias revistas, Emilia Pardo Bazán se revela como ejemplo de la mujer ilustrada. De ser una de las muchas *literatas* que empiezan a escribir en los años 70, pasa a ser reconocida como escritora y crítica literaria de mérito, no sólo por defensores de la mujer sino por la comunidad literaria masculina” (BIEDER, 1989, p. 1204).

---

<sup>23</sup> Simón Palmer comenta al respecto que la “inmensa mayoría de las escritoras optaron por hacerse portavoces de los valores tradicionales de la familia cristiana y defendieron la figura de la mujer madre y esposa, para poder de esa forma hacerse perdonar la “falta” de escribir” (SIMÓN PALMER, 1983, p. 489).

## Otras autoras:

Más que a las obras literarias de escritoras, Pardo Bazán se decanta por los comentarios a participaciones de la mujer en otros campos<sup>24</sup>. Veíamos cómo Pardo Bazán se interesa por los libros de corte histórico y por figuras femeninas activas en la esfera pública y en el trabajo intelectual. En su lucha por defender la igualdad entre hombres y mujeres, Emilia Pardo Bazán resalta su papel en la defensa de una educación igualitaria. La educación es eje fundamental para interpretar su feminismo, es la clave para nuestra autora para acabar con el inmovilismo de la mujer<sup>25</sup>. En estas fechas tiene lugar el **Congreso Pedagógico Hispano-Luso-Americano**, en el que ella participa. Dicho congreso da comienzo en Madrid el 13 de octubre de 1892. La autora coruñesa forma parte del comité organizador junto a otras veinte mujeres, entre ellas, Concepción Arenal y Carmen Rojo. En este encuentro internacional se dedica una sección especial, la V, a tratar el tema de la educación femenina. En la revista *Nuevo Teatro Crítico* no pueden faltar los comentarios sobre este evento que refleja el movimiento incipiente hacia un avance en la educación

---

<sup>24</sup> Citamos en nota a pie de página el comentario a *Arséne Aruss*, a Mercedes Cabello de Carbonera y a Miss Lilian O'Connell. El libro de María Sara Oquendo (*Arséne Aruss*) sobre grafología mencionado es *La grafología simplificada: arte de conocer el carácter de las personas por su letra: teoría y práctica*. Se publica en la "Crónica literaria" del *Nuevo Teatro Crítico* de enero de 1892, p. 107. Aunque el comentario se extiende a los grafólogos en general, cita a su "querida amiga *Arséne Aruss*" (p. 107) y demuestra gran escepticismo ante esta ciencia que averigua nuestra personalidad a través de la escritura. Una reseña más ampliada aparece, el 29 de febrero de 1892, en *La Ilustración Artística* ("Una nueva ¿ciencia? (La grafología)", p. 130). Respecto a Mercedes Cabello de Carbonera la autora coruñesa se refiere a una carta que la autora peruana remite a Juan Enrique Lagarrigue ("Libros nuevos", *Nuevo Teatro Crítico*, noviembre de 1893, pp. 150-153). Se muestra de acuerdo con ella respecto a los dos polos opuestos con los que se ha definido a la mujer y su defensa de esta como ser humano: "Ni ángel ni bestia, sino ser humano y racional, es a lo que debe aspirar toda mujer [...]" (p. 151). No obstante le amonesta que entre ambos (la demonización por los teólogos antiguos y la idealización por "el positivismo altruista", p. 151) prefiera el que la convierte en un ser idealizado. Sobre Miss Lilian O'Connell, doña Emilia subraya que se trata de una hermosa joven estadounidense que recita fragmentos de poetas y novelistas. Se imagina que debe de poseer "condiciones para el arte dramático" ("Letras y libros", diciembre de 1893, p. 295) para ello. De la selección de autores españoles que ha hecho la recitadora se encuentran textos de Galdós, Palacio Valdés, Espronceda, Núñez de Arce y Pardo Bazán. Le sorprende que de su obra haya seleccionado un pasaje de su novela *La Tribuna*.

<sup>25</sup> Para completar la información sobre el interés de nuestra autora por la educación de la mujer consúltese el artículo de M<sup>ra</sup> Ángeles Ayala, "Emilia Pardo Bazán y la educación femenina" (2001, pp. 183-90). Ezama Gil dedica un exhaustivo trabajo a esta temática en su artículo "La vocación pedagógica de Emilia Pardo Bazán" (2012, pp. 417-437).

femenina. En su revista doña Emilia incluye su memoria<sup>26</sup> y sus conclusiones<sup>27</sup>, también recoge el resumen de otras ponencias y memorias de la sección V<sup>28</sup>, y el comentario de otros eventos en torno a esta conmemoración<sup>29</sup>. Emilia Pardo Bazán, en su reseña de las ponencias que se leyeron, se congratula de que personas venidas de tan diversas esferas, latitudes y creencias coincidan en reivindicar el mismo avance en la educación femenina. Fija su atención en las memorias de mujeres como Carmen Rojo, Soledad Acosta de Samper, Wilhelmi de Dávila y Concepción Arenal. En la memoria de Carmen Rojo, directora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, se parte de la base de la igualdad de los sexos para defender una educación más amplia para la mujer, “hasta lograr que la mujer se baste a sí misma y no dependa de nadie” (p. 76). Si no cree que se deban crear nuevos centros de educación, Carmen Rojo opina que otros deben perfeccionarse y que la Escuela Normal debería transformarse en una universidad femenina. Sus conocimientos y competencia educativa son ensalzados por Pardo Bazán que inmediatamente después puntualiza que no comparte su idea de separar a hombres y mujeres a la hora de educarse, pues como confiesa: “yo soy partidaria de la coeducación o educación mixta” (p.77). Unas pocas palabras dedica a la profesora Alcañiz para elogiar “su acertada exposición” y “la lógica persuasiva de su amplísimo criterio” (p. 77).

La historiadora americana Soledad Acosta de Samper no ha podido presentar su trabajo por falta de tiempo. Aun así doña Emilia ha podido leer su texto donde se demuestra la aptitud femenina para ejercer una profesión o para dedicarse al mundo de las artes y las letras. Pardo Bazán declara abiertamente el reconocimiento que siente desde hace tiempo por esta mujer<sup>30</sup>.

---

<sup>26</sup>El trabajo se recoge en su revista con el título “La educación del hombre y la de la mujer” (octubre de 1892, pp. 14-59).

<sup>27</sup> “Conclusiones de la Memoria, leídas en el Congreso Pedagógico el día 17 de Octubre de 1892” (octubre de 1892, pp. 60-66).

<sup>28</sup> “Resumen de memorias y ponencias de la sección V, leído en el Congreso Pedagógico el 19 de Octubre de 1892” (octubre de 1892, pp. 67-82).

<sup>29</sup> “Crónica del movimiento intelectual en el Centenario” (octubre de 1892, pp. 83-111).

<sup>30</sup> Gómez-Ferrer compara el pensamiento feminista de ambas autoras en uno de sus artículos. Las dos defienden la educación como arma para el cambio de la situación en la que se encuentra la mujer en su época (2016, p. 139).

En su breve comentario de esta memoria anota que cree advertir en las naciones hispanoamericanas un brote reformista que adelantará a España<sup>31</sup>.

Después de recordar el éxito de Wilhelmi de Dávila con la lectura de su memoria, doña Emilia elogia tanto la forma como el fondo de su intervención<sup>32</sup> con la que juzga que ha convencido de la innegable capacidad de la mujer para ejercer una profesión.

Respecto a Concepción Arenal manifiesta su gran admiración por ella y siente su ausencia en el congreso. En cambio, ha enviado su memoria, que considera “obra maestra de razón y madurez de pensamientos, al par que demostración brillantísima de que ni la edad ni los padecimientos hacen mella en la viril mentalidad de la filósofa” (pp. 80-81). Su trabajo le parece el más radical y progresista, pues defiende una educación todavía más profunda y amplia que la del hombre puesto que la mujer necesita avanzar más que él. Pardo Bazán no esconde su veneración por Concepción Arenal, que se transparenta en palabras de alabanza hacia su saber, su carácter y sus dotes de “pensadora, de publicista, de maestra en ciencias políticas y morales” (79-80). La autora de *La quimera* saca a relucir la repercusión internacional de la pensadora ferrolana como una razón irrefutable para su veneración<sup>33</sup> y, quizás, para su incorporación en la Academia de Ciencias Políticas y Morales, siguiendo la campaña que ella y Rafael Altamira llevan adelante para favorecer el ingreso femenino en ellas.

Apuntábamos unas líneas más arriba que las reseñas a obras literarias de mujeres contemporáneas no son abundantes sino todo lo contrario. Ningún comentario sobre obras dramáticas aparece. Leemos una referencia a un libro de viajes de Madame Sodar de Vaulx<sup>34</sup>, una novela de Eva

---

<sup>31</sup> “Creo hacerme intérprete de los sentimientos del Congreso al saludar aquí a la señora Acosta, y en ella a la representación de su joven patria, hija y hermana nuestra, que acaso esté llamada a precedernos en el camino de reformas tan justas como civilizadoras” (p. 78).

<sup>32</sup> Como en otras reseñas a obras de escritoras se resaltan características tradicionalmente atribuidas a mujeres: “[...] tan osada en el fondo como apacible y delicada en la forma [...]” (p. 78).

<sup>33</sup> “[...] el Congreso, señores, tributaría a la autora de las *Cartas a los delincuentes*, de la *Cuestión social* y del *Visitador del pobre*, el homenaje debido a la dama insigne, a quien leen, traducen y consultan los sociólogos de Alemania y de Inglaterra, y a quien corona ya, con la augusta corona de los años, el laudo de la sabiduría y la gloria del más ejemplar empleo de las facultades afectivas e intelectivas, no de una *mujer*, sino, como ella quiere que se diga, de una *persona*” (p. 80).

<sup>34</sup> El libro en cuestión es *Viaje a Tierra Santa*. Pese al tema trillado, Pardo Bazán considera que la autora lo refresca, logra que “agrade y conmueva” (p. 92) y felicita también la traducción al castellano. “Crónica del movimiento intelectual del centenario”, *Nuevo Teatro Crítico*, 22, octubre de 1892, p. 92.

Canel y rastreamos unas observaciones puntuales sobre novedades en la lírica. También reseña *Páginas del Ecuador*, de Marietta de Veintemilla, sobrina del general Ignacio de Veintemilla. Este comentario se publica en el primer número de la revista, en el espacio consagrado a la bibliografía hispanoamericana<sup>35</sup>. En este caso se pone de relieve una personalidad fuerte y activa, una mujer que interviene en la vida política. Incluso se recuerda su participación en el sitio y asalto de Quito, “en el que la misma señora fue el alma de la resistencia, el verdadero general en jefe” (p. 92). La autora ecuatoriana relata las luchas políticas de su país en este texto con descripciones de gran dramatismo que doña Emilia aprecia. Pese a ciertos defectos indicados por la escritora coruñesa, en general valora positivamente estas memorias que, para ella, contienen los ingredientes necesarios para atraernos como podría hacerlo la mejor novela:

“Hay aquí elementos sobrados para que nos interese, como la mejor novela, la historia de un país casi desconocido para nosotros, por más que lo pueblen gentes de nuestra raza. No negaré que en la narración de la señora Veintemilla cabría más arte, ni desconozco que para formar juicio exacto de los sangrientos sucesos que refiere, convendría oír testimonios del partido contrario. Así y todo, su relato logra fijar la atención, estimular la curiosidad y encender la simpatía hacia mujer tan singular y valerosa” (p. 93).

En el número del *Nuevo Teatro Crítico* de noviembre de 1893, el penúltimo en salir a la luz, Pardo Bazán consagra unas páginas a algunos libros de poemas de mujeres y a la novela *Oremus* de Eva Canel<sup>36</sup>, en el apartado de “Libros nuevos”. Para Pardo Bazán la poesía femenina se caracteriza por una nota doliente: “Raro es que detrás de un libro de versos de mujer no se entreaparezca una historia de dolores” (p. 138). El estado de la sociedad lleva a la mujer a esta situación, tal como sostiene también Aurelia Castillo en el prólogo a las poesías completas de Mercedes Matamoros. En general, doña Emilia no manifiesta gran entusiasmo por estos versos, excepto por alguna

---

<sup>35</sup> Enero de 1891, pp. 91-93. Libro publicado en Lima en 1890.

<sup>36</sup> Pardo Bazán y Eva Canel participan en las columnas del *Diario de la Marina*, de Cuba. En los índices de libros recibidos de la revista de doña Emilia se cita, aparte de esta obra, *Trapitos al sol* y *Manolín*. Cristina Patiño cita los libros de edición o procedencia cubana de la biblioteca de Emilia Pardo Bazán (2007).

composición, como el soneto a *La muerte del esclavo*, y las traducciones de Byron, cuya dificultad conoce por experiencia. *Mis pensamientos*, libro de poesías de Pastora Echegaray, hermana de los dramaturgos Miguel y José Echegaray, se reseña a continuación. El tono laudatorio tampoco asoma en estas líneas en las que compara a la poetisa con sus hermanos para concluir que el genio de la familia languidece en ella. A los comentarios de los poemas de Lamarque y su esposa Antonia Díaz por Rubió y Ors, Montoto, Vidart y Asensio no puede agregar nada novedoso. En cuanto a la novela *Oremus* de Eva Canel advierte el interés por su trama, pero el estilo resta valor al libro. Si bien no se detiene en alabar las cualidades literarias de la novelista, subraya su valor al sacar adelante a su familia: “No es que califique de *informe* el libro de la valerosa y excelente autora, que con tan admirable perseverancia trabaja para dar educación y carrera a su hijo [...]” (p. 145). Como advierte Scanlon, la misma Pardo Bazán deja asomar noticias familiares en su *Nuevo Teatro Crítico* como demostración de que el cultivo de las letras y el trabajo intelectual no interfieren en las cargas familiares (SCANLON, 1995, pp. 243-244). Por el contrario, para ella Eva Canel no dispone del tiempo necesario para dedicarlo a su arte.

En la “Crónica literaria” de marzo de 1891 nombra a la autora Gabriela Cunninghame Graham. Nos da la noticia de que ha pasado por Madrid y que va a salir a Tánger regresando de nuevo en mayo a España. La autora ha redactado un libro histórico-crítico sobre Santa Teresa de Jesús, lo cual encomia doña Emilia, gran apasionada de la santa. Pardo Bazán sabe que la autora ha estudiado a la santa sobre el terreno y deduce que “será joya que merezca desde luego los honores de la traducción a la lengua castellana” (p. 93). Resalta el carácter viajero de la escritora y su pasión por España. También recuerda cómo acertó a dibujar la sociedad española y la situación de sus letras en su conferencia sobre España que se publicó traducida al español en *La España Moderna*.

El resto de obras de escritoras contemporáneas se encuentran citadas en las páginas de los libros recibidos por la autora. En total son treinta y ocho títulos: doce novelas, ocho títulos de poesía, cinco volúmenes de historia y trece de temática variada. Si bien destaca el título de novelas, conviene señalar que son pocas las que merecen una atención pormenorizada en el

*Nuevo Teatro Crítico*. Recordemos que solo se ha comentado la novela *Oremus* de Eva Canel. Las obras de las otras autoras no se mencionan en las reseñas o noticias literarias. Como se puede apreciar, el número de envíos es mayor en 1891, lo que nos hace deducir que después las escritoras desistieron de mandar sus obras por la ausencia de comentarios a las mismas en la revista de Pardo Bazán. No obstante, conviene precisar que doña Emilia muestra interés por las novedades venidas de los países hispanoamericanos y se interesa por las escritoras del otro lado del Atlántico en otros momentos<sup>37</sup>. Los títulos remitidos los recogemos a continuación: *Un drama singular (historia de una familia)*, de Lastenia Larriva de Llona (Guayaquil, 1888); *Morir sola*, de Pilar Sinués (Madrid, 1890); y *Trapitos al sol (novela político-periodística)*, por Eva Canel (Madrid, 1891) [en junio de 1891]; la novela *Manolín*, por Eva Canel (Habana, 1891) [en agosto de 1891]; *Elena*, por Emilia García de Tejada (con un prólogo de Luis Vidart. Madrid, 1891); *Un drama singular (historia de una familia)*, por Lastenia Larriva de Llona (Guayaquil, 1888); e *Índole* (novela peruana), por Clorinda Matto de Turner (Lima, 1891) [en noviembre de 1891]; dos novelas de Soledad Acosta de Samper: *Una holandesa en América* (Curazao, 1888); y *Los piratas en Cartagena*. Crónicas histórico-novelescas (Bogotá, 1886)<sup>38</sup> [en abril de 1892]; de nuevo la última novela citada de Soledad Acosta de Samper y su otro libro *Una holandesa en América* (Curazao, 1888) [en septiembre de 1892]; *Lucecitas*, de Teresa González de Fanning (Madrid, 1893) [en marzo de 1893]<sup>39</sup>; y la novela *Oremus*, por Eva Canel (Habana, 1893) [en abril de 1893].

---

<sup>37</sup> Por ejemplo, en *El Perú Ilustrado* del 28 de agosto de 1890 comenta *Aves sin nido*, de Clorinda Matto de Turner (PELUFFO, p. 148).

<sup>38</sup> Este título aparece en este índice en el apartado de historia y en el de novela en el número de septiembre de 1892.

<sup>39</sup> En este número el apartado se titula “novelas-cuentos”. En efecto, *Lucecitas* es una colección de textos de distinta índole como cuentos, novelas y artículos de la escritora peruana. Emilia Pardo Bazán escribe el prólogo de esta novela. Ana Pelufflo escribe un trabajo sobre la lectura de Pardo Bazán de esta novela (2007, pp. 65-74). “El interés de Pardo Bazán en la literatura de sus colegas latinoamericanas se hace evidente en el prólogo a *Lucecitas*, de Teresa González De Fanning, escritora peruana que también había participado en las veladas de Gorriti. Pardo Bazán afirma haber escrito este prólogo, un poco por obligación, a pedido de su amigo Ricardo Palma, pero también porque tiene la premonición de que el resurgimiento de la literatura en lengua española vendrá en el próximo siglo de lejos de su patria [...]. Unas líneas más adelante afirma interesarse por una “brillante pléyade” de escritoras que están produciendo obras en América Latina entre las que menciona a Gertrudis Gómez de Avellaneda [...], a Soledad Acosta de Samper, a Juana Manuela Gorriti, a Clorinda Matto, a Mercedes Cabello, a Lastenia Larrivia y a Amalia Puga” (PELUFFO, 2005, p. 148).

En cuanto a los títulos de poemas se nombran los siguientes: *Esperanzas y recuerdos*, por Blanca de los Ríos (Madrid, 1881) [julio de 1891]; el *Romancero de Don Jaime el Conquistador*, por Blanca de los Ríos (Madrid, 1891) [agosto de 1891]; el poema *A San Juan de la Cruz*, por Carolina Valencia<sup>40</sup> (poesía premiada por la Real Academia Española. Folleto. Madrid, 189) [marzo de 1892]; *Poesías completas*, por Mercedes Matamoros (Habana, 1892) [abril de 1893]; y *Mis pensamientos*. Poesías de Pastora Echegaray (Madrid, 1893), *Flores marchitas*. *Baladas y leyendas*, por Antonia Díaz de Lamarque (Sevilla, 1877), *Aves y flores*. *Fábulas morales*, por Antonia Díaz de Lamarque (con un prólogo José María Asensio y Toledo. Edición ilustrada. Barcelona, 1890); y *Poesías religiosas*, por Antonia Lamarque de Novoa (con un prólogo de Joaquín Rubió y Ors. Edición ilustrada. Barcelona, 1889) [noviembre de 1893]. No extraña la inclusión del libro de Blanca de los Ríos pues en este número Pardo Bazán se ocupa de él. Tampoco llama la atención que reciba el poema de Carolina Valencia premiado por la RAE, ya que advertimos el interés por esta cuestión en su revista. En noviembre de 1893 doña Emilia reserva un espacio a las novedades líricas de mujeres. Los títulos reseñados aparecen recopilados en los índices de 1893, tal como se puede apreciar. Al contrario de lo que ocurre con la novela, Pardo Bazán dedica un espacio para estas obras cuando recibe mayor cantidad de las mismas.

Son cinco los títulos de historia de la pluma de una mujer. Se localizan los títulos de la duquesa de Alba (en julio se recoge el título de la obra que le inspira la carta que le dirige en este mismo número la autora de *La madre naturaleza* y habla de *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América* en la crónica del centenario del Descubrimiento en septiembre de 1892) y dos de Soledad Acosta de Samper, cuyos títulos se repiten en dos números diferentes. En los índices leemos los siguientes títulos: *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba*, por la Duquesa de Alba (Madrid, 1891) [julio de 1891]; *Historia de Don Diego de Alvear y Ponce de León*, por su hija Sabina de Alvear y Ward (Madrid, 1891) [marzo de 1892]; *Biografía del general Joaquín Pani*, por Soledad

---

<sup>40</sup> El volumen *Poesías* (1890) de esta autora lleva un prólogo de Emilia Pardo Bazán. “Más que unas palabras dirigidas a Carolina Valencia, el prólogo a sus poesías parece de hecho un manifiesto del derecho de la mujer al uso de la palabra, en servicio de la idea, y una negación de la esfera enclaustrada en que se mueven las literatas y poetisas [...] El propósito del prólogo es hacer ver a Valencia que sus versos sólo reproducen un lenguaje femenino sobrecodificado y darle otro modelo a imitar.” (BIEDER, 1995, pp. 96-97).

Acosta de Samper (Bogotá, 1883); y *Biografías de hombres ilustres o notables*, por Soledad Acosta de Samper (Bogotá, 1883) [mayo y julio de 1892]; y *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América*, por la duquesa de Berwick y de Alba, condesa de Siruela (Madrid, 1892) [noviembre de 1892].

En otros apartados se encuentran trece títulos. Por ejemplo, un libro de grafología<sup>41</sup> (enero de 1892), un discurso de ingreso en el Ateneo de Lima<sup>42</sup> (marzo de 1892), un estudio crítico<sup>43</sup> (abril de 1892), una obra sobre mujeres americanas<sup>44</sup> (septiembre de 1892), dos libros sobre pedagogía<sup>45</sup>, uno de viajes<sup>46</sup> y una carta<sup>47</sup> (noviembre de 1892), dos libros de Concepción Arenal<sup>48</sup> (febrero de 1893), otra carta<sup>49</sup> (abril de 1893), unas memorias de congresos del Centenario<sup>50</sup> y un folleto sobre la aptitud de las mujeres a ejercer una profesión<sup>51</sup> (diciembre de 1893). Dos son los nombres de autoras que destacamos en este momento: Soledad Acosta de Samper y Concepción Arenal. Sobre esta última se interesa especialmente doña Emilia, como hemos tenido ocasión de comentar anteriormente. Sobre Soledad Acosta de Samper se aprecia el interés que Emilia Pardo Bazán siente por ella, como puede observarse en sus comentarios a las memorias presentadas en el congreso pedagógico de 1892.

## Bibliografía

ALTAMIRA, Rafael (febrero de 1891), “La cuestión académica. (Carta abierta)”, *La España Moderna*, pp. 183-188.

---

<sup>41</sup> *La graphologie simplifiée*, par Arsène Aruss. Un tomo. París, (sin fecha).

<sup>42</sup> *Ateneo de Lima. Discurso de Amalia Puga en su incorporación*. Opúsculo. Lima, 1891.

<sup>43</sup> Mercedes Cabello de Carbonera: *La novela moderna*. Estudio filosófico. Lima, 1892.

<sup>44</sup> *América y sus mujeres*, por la baronesa de Wilson (pseudónimo). Un tomo en folio. Barcelona, 1890.

<sup>45</sup> Sobre pedagogía recibe dos libros en portugués: *O que deve ser a instrucção secundaria da mulher?*, por Caïel (Alice Pestana). Folleto, Lisboa, 1892; y *Anotacoes a instrucção primaria feminina em Portugal*, por Carolina da Assumpcao Lima, profesora de instrucção primaria. Folleto. Coimbra, 1892.

<sup>46</sup> *Los esplendores de Tierra Santa*, por Madama Sodar de Vaulx, traducida del francés por el Rdo. P. Fray Ángel Ulibarri. Un tomo. Madrid, 1892.

<sup>47</sup> *Carta de Helena Miralla Zulueta a la señora Doña Soledad Acosta de Samper*. Folleto. Bogotá, 1891.

<sup>48</sup> *El delito colectivo*. Un tomo. Madrid, sin fecha; y *El visitador del preso*. Un tomo. Madrid, sin fecha.

<sup>49</sup> *La religión de la humanidad, Carta al señor D. Juan Enrique Lagarrigue*, por Mercedes Cabello de Carbonera. Folleto. Lima, 1893.

<sup>50</sup> *Memorias presentadas en los congresos internacionales que se reunieron en España durante las fiestas del IV Centenario del descubrimiento de América, en 1892*, por Soledad Acosta de Samper. Folleto. Chartres, 1893.

<sup>51</sup> *Aptitud de la mujer para todas las profesiones*, por Berta Wilhelmi de Dávila. Folleto. Madrid, 1893.

AYALA ARACIL, María de los Ángeles (noviembre 2001): “Emilia Pardo Bazán y la educación femenina”, *Salina. Revista de Lletres*, nº 15: 183-90.

BIEDER, Maryellen (1989), “Emilia Pardo Bazán y las *literatas*: Las escritoras españolas del XIX y su literatura”, en Vilanova, Antonio (dir.), *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Barcelona, PPU, pp. 1203-1212.

BIEDER, Maryellen (1995), “Sexo y lenguaje en Emilia Pardo Bazán: la deconstrucción de la diferencia”, *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Birmingham, vol. 4, pp. 92-99.

BIEDER, Maryellen (1998), “Women, Literature, and Society. The Essays of Emilia Pardo Bazán”, en Glenn, Kathelenn M. Y Mercedes Mazquiaran de Rodríguez (eds.), *Spanish Women Writers and the Essay: Gender, Politics, and the Self*, Columbia, University of Missouri, pp. 25-54.

BRAVO-VILLASANTE, Carmen (1962), *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán*, Madrid, Revista de Occidente.

BURDIEL, Isabel (2019), *Emilia Pardo Bazán*, Madrid, Taurus.

CHARQUES GÁMEZ, Rocío (2003), *Los artículos feministas en el Nuevo Teatro Crítico de Emilia Pardo Bazán*, Alicante, Centro de Estudios sobre la Mujer.

CHARQUES GÁMEZ, Rocío (2011), *Emilia Pardo Bazán y su Nuevo Teatro Crítico*, Madrid, Fundación Universitaria Española.

DUPONT, Denise (2010), “Blanca de los Ríos, Emilia Pardo Bazán, Francisca Larrea y Cecilia Böhl de Faber: hijas, madres, y la creación de un modelo de mujer estudiosa, o 'Ángel del Archivo'.” *Siglo Diecinueve*, vol. 16, pp. 219-240.

EZAMA GIL, Ángeles (2002), “El canon de escritora decimonónicas en las historias de la literatura”, Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX, *II Coloquio. La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX (Barcelona, 20-22 de octubre de 1999)*, Barcelona, Universitat de Barcelona / PPU: 149-160.

EZAMA GIL, Ángeles (2012), “La vocación pedagógica de Emilia Pardo Bazán”, *Moenia*, 18, pp. 417-437.

FREIRE LÓPEZ, Ana M<sup>a</sup> y Dolores THION SORIANO-MOLLÁ (2016), *Cartas de buena amistad. Epistolario de Emilia Pardo Bazán a Blanca de los Ríos (1893-1919)*, Madrid, Iberoamericana.

GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe (2016), “Soledad Acosta de Samper y Emilia Pardo Bazán, dos pioneras del feminismo”, *Cuadernos de historia*

*contemporánea*, Nº Extra 38, 2016 (Ejemplar dedicado a: Núm. Especial. *Desde la Historia. Estudios en Honor de Octavio Ruiz-Manjón y Juan Pablo Fusí*), pp. 127-140.

KIRBY, Harry Lee (1963), *Evolution of Thought in the Critical Writings and Novels of Emilia Pardo Bazán*, (tesis microfilmada), University Microfilms, Inc., Ann Arbor, Michigan.

PARDO BAZÁN, Emilia (1891-1893), *Nuevo Teatro Crítico*, Madrid.

PATIÑO EIRÍN, Cristina (2004), “En los umbrales de la Academia: Emilia Pardo Bazán, impugnadora de *la tradición del absurdo* en dos cartas de campaña y una entrevista olvidada”, *La Tribuna. Cadernos de Estudos da Casa Museo Emilia Pardo Bazán*, pp. 131-155.

PATIÑO EIRÍN, Cristina (2007), “Un rosal *allí*. Deixis y periodismo: Emilia Pardo Bazán y el *Diario de la Marina*”, en González Herrán, José Manuel, Cristina Patiño Eirín y Ermitas Penas Varela (eds.), *Actas del III Simposio Emilia Pardo Bazán: El periodismo*, A Coruña, Casa-Museo Emilia Pardo Bazán, pp. 161-192.

PELUFFO, Ana (2005), “Desencuentros de la sororidad republicana en el Perú de fin de siglo”, en María Claudia André y Patricia Rubio (comps.), *Entre mujeres. Colaboraciones, influencias e intertextualidades en la literatura y el arte latinoamericanos*, Santiago, RIL editores, pp. 141-154.

PELUFFO, Ana (2007), “Emilia Pardo Bazán lee *Lucécitas* de Teresa González de Fanning”, *Siglo diecinueve: literatura hispánica*, 13, pp. 65-74.

PEÑAS RUIZ, Ana (2008), “Emilia Pardo Bazán: cartografías en torno a la mujer”, *La Tribuna. Cadernos de Estudos da Casa Museo Emilia Pardo Bazán*, pp. 145-172.

PÉREZ ROMERO, Emilia (2011), « Emilia Pardo Bazán journaliste : entre littérature et presse (1876-1921) », *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine* [En ligne], 8 | 2011, mis en ligne le 18 mars 2012, consulté le 11 août 2019. URL : <http://journals.openedition.org/cccec/3754> ; DOI : 10.4000/cccec.3754.

RUIZ-OCAÑA DUEÑAS, Eduardo (2004), *La obra periodística de Emilia Pardo Bazán en La Ilustración Artística de Barcelona (1895-1916)*, UNED, Facultad de Filología.

SAIZ AMOR, Concepción (1950), *Ideas pedagógicas del Padre Feyjoo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto San José de Calasanz de Pedagogía.

SCANLON, Geraldine (1995), "Gender and Journalism: Pardo Bazán's *Nuevo Teatro Crítico*", en Charondeutsch, Lou y Jo Labanyi (eds.), *Culture and Gender in nineteenth century Spain*, Clarendon, Oxford University Press, 1995, pp. 230-250.

SCHIAVO, Leda (septiembre 1975), "Emilia Pardo Bazán y Francisco Giner de los Ríos", *Ínsula*, XXX, 346, p. 1.

SIMÓN PALMER, María del Carmen (1983), "Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación", *Anales de Literatura Española*, Universidad de Alicante, pp. 477-490.

VILLANUEVA, Darío (2003), "El cosmopolitismo literario de Emilia Pardo Bazán", *Estudios sobre la obra de Emilia Pardo Bazán: Actas de las Jornadas conmemorativas de los 150 años de su nacimiento*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, pp. 63-80.

Recebido em 12 de agosto de 2019.

Aceito em 29 de agosto de 2019.